

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

DIA : LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

HORA : 04:30 p.m.

LUGAR : MICROSOFT TEAMS

AGENDA:

1. Evaluación del Dr. PABLO LICLA INCA
2. Aprobación de Resoluciones.
3. Informe-CURSO DE VERANO

Decana

Decana:

GLORIA UBILLUS ARRIOLA DE PIMENTEL.

Docentes:

1. JOSE RAFAEL CARHUANCHO AGUILAR; P
2. FERNANDO MARCOS HERRERA HUARANGA; P
3. MARCO ANTONIO EMILIO MORALES ACOSTA; F
4. JOSE CARLOS DEL CARMEN SARA; P
5. RICARDO FUJITA ALARCÓN. P

Alumnos:

1. JOSE LUIS FIGUEROA REATEGUI; F
2. ALDHAIR RAFAEL RODRIGUEZ ROMANI; P
3. ALESSANDRA ARIADNA ANORGA SILVA. P

Secretaria de Facultad:

TAMARA JORQUIERA JOHNSON;

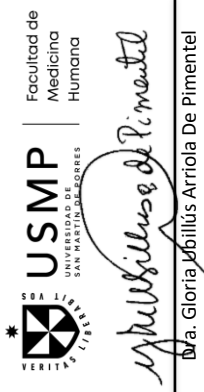
Invitado: Juan José Flores Cueto

La Dra. Gloria Ubillús da la bienvenida a los asistentes a la sesión de consejo y saluda o todos los presentes, con especial mención al Ing. Juan José Flores Cueto, director de la USMP Virtual. Menciona que el punto de agenda que se tratará primero será la evaluación de un caso del alumno de maestría virtual, que presentará el Ing. Flores Cueto.

1. Evaluación del Dr. PABLO LICLA INCA

En la presentación del caso, se menciona que, en primera instancia, el alumno tuvo 2 asignaturas desaprobadas en 3 oportunidades:

- Gestión de recursos estratégicos en salud,



- Gerencia en operaciones. Sin embargo, con oficio e informe 057 se da corrección a la segunda matrícula pues el alumno realizó retiro de asignatura, permitiéndole así una tercera matrícula en esta asignatura, la que aprobó con nota 15.

Se solicita aprobar una carta de permanencia, para poder matricular la siguiente asignatura del plan: Gestión de recursos estratégicos. La decana consulta sobre cómo es el proceso de matrículas y retiros, pues el alumno debería haber matriculado primero la asignatura que tenía desaprobada. EN respuesta, el ingeniero Flores menciona que en la USMP Virtual, el plan de estudios, siendo el mismo, se lleva en forma modular, por lo que los programas abren matrícula los 12 meses del año, y pueden llevar cualquier asignatura que se ofrezcan en ese momento, siempre que cumplan con los prerrequisitos. Además, menciona que en el convenio con la empresa Academic Partnership (AP), ellos dan un software propio de AP que tiene anexado pagos en línea. El SAP no está enlazado, ya que no está a la par de los procesos regulares de matrícula de la USMP. La información del software de AP luego debe migrar al SAP, y por tanto queda un pequeño tiempo con información desfasada. Si el récord académico se realiza en ese momento, puede verse información diferente entre el SAP y el software de AP. Cabe precisar que los alumnos de la USMP Virtual consultan el software de AP y la facultad lo hace con SAP.

El Dr. José Carhuancho, presidente del Comité Académico, solicita que los casos de la USMP Virtual que ameriten una evaluación sean analizados en comité académico con ayuda de alguien de USMP Virtual que pueda acompañar en la deliberación de estos casos. El ingeniero Flores coincide que será una buena estrategia y menciona que puede ser el mismo, o la persona que vea los casos de retenciones directamente.

El Dr. Carhuancho explica que este fue un caso revisado ya en el comité académico, pero que la decisión necesaria sobrepasa sus funciones, por lo que se solicitó sea revisado en Consejo de Facultad.

La decana, solicita que en adelante se verifiquen todos los casos donde se encuentren notas de 00 hasta 05, que implica abandono de asignatura, para apoyarlos y que puedan retirarse oportunamente. También menciona que estas calificaciones no sólo complican las siguientes matrículas por llegar rápidamente a la condición de deficiencia académica, sino que, además, con notas tan extremas que entran al promedio final se podría dar el caso de un promedio general muy bajo.

El ingeniero Flores explica que a los alumnos se les envía una comunicación cuando la primera semana no tiene actividades, para apoyar o ver si requieren un retiro, pero en vista de estos casos extenderán el proceso de retiro hasta 2 semanas.

Se realiza la votación y de manera unánime se aprueba la solicitud del alumno; dar carta de permanencia. Por lo tanto, se otorgará carta de permanencia para la asignatura Gestión de Recursos Estratégicos en Salud, con la cual el alumno podrá continuar con sus estudios.

Habiendo concluido la revisión de este punto de agenda, se agradece la participación del ingeniero Juan José Flores Cueto, quien se despide de la decana y los consejeros.

2. Aprobación de Resoluciones.

Se ratifican las siguientes resoluciones, estando a libre disposición de los consejeros que deseen revisarlas, en la secretaría de facultad:

REVALIDACIÓN	CAMBIO DE CATEGORIA DE JEFE DE PRACTICA A DOCENTE TIEMPO COMPLETO	AUSPICIO	MIEMBRO DE JURADO DE TESIS	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO
0844 0861 Decana	0969 0976	0836 0862 0863 0867 0888 0889 0920 0939 0964	0829-0994 0830-0995 0831-0832 0852-0855 0856-0857 0893-0912 0924-0925 0966-0971 0972-0973	0935
CONTRAPRESTACIONES CONVENIOS	RETIRO	SUBSANACIÓN	RESERVA	GUÍA PARA ELABORACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO
0846 0868	0823 0838 0854 0886	0839-0881-0904 0840-0882-0905 0843-0883-0923 0878-0901 0879-0902 0880-0903	0900 0938	0825
TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	BACHILLER	GRADO DE MAESTRO	PROTOCOLO DE USO LABORATORIO-UNIDAD DE INFORMÁTICA	MIEMBRO DE JURADO CALIFICADOR
0835-0847 0858-0860 0871-0873 0915-0916 0929-0930 0940-0941 0945	0848	0826-0827 0828-0859 0872-0874 0928-0932 0947-0948	0833	0961 0974 0975 0982

Facultad de Medicina Humana
USMP
UNIVERSIDAD DE SAN PABLO DE LOS TORRES
Dra. Gloria Ibáñez Arriola De Pimentel

Facultad de Medicina Humana
USMP
UNIVERSIDAD DE SAN PABLO DE LOS TORRES
Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaría de Facultad

Gloria Arriola De Pimentel
Dra. Gloria Arriola De Pimentel

Decana

RENUNCIA	CICLO VERANO	SUB-ESPECIALIDAD	COMISIÓN DE REVALIDA	ACTUALIZACIÓN DE CURRÍCULO DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS
0911-0949 0950-0951 0952-0953 0954-0955 0956-0957 0958-0987	0988	0931 0946	0927	0922
MATRÍCULA POR EXCEPCIÓN Y ÚNICA VEZ	DONACIÓN	CONTRATO DOCENTE EXTRAORDINARIO	BENEFICIO ESTUDIANTE INTERNADO MÉDICO 2022-II	BECA
0892-0962 0990-0991	0979	0845 0895	0896	0891 0937
	INGRESANTES QUE NO CANCELARON MATRÍCULA	NUEVA FECHA DE EGRESO A FAVOR DE 10 RESIDENTES	CANCELAR EL DIPLOMADO EN ÉTICA Y BIOÉTICA	BASES GENERALES DEL CONCURSO PÚBLICO
	0897	0853	0875	0943

3. Informe CURSO DE VERANO

El informe de este punto de agenda menciona que con el plan de estudios actual y el espacio de tiempo en verano y julio, no es posible que se adelante un semestre completo. Por lo tanto, no se buscará que los alumnos puedan adelantar un semestre completo. Esto hubiese ayudado a que los ingresantes en julio puedan alcanzar a sus compañeros ingresantes del primer semestre. Según el calendario actual, el ciclo de verano tiene solo 19 días hábiles, incluyendo exámenes y cierre de ciclo, por lo que se puede ofertar solo asignaturas de bajo creditaje y usualmente sólo de teoría. En este caso, la planificación implica ofertar las siguientes asignaturas:

- Informática I, ya que debido al cambio curricular que iniciará en 2023 esta asignatura que estuvo en ciclo II y ahora estará en ciclo I. Por lo tanto, el 2023, los alumnos del segundo ciclo, no encontrarán la asignatura en su semestre regular. Ofreciéndola en verano, la mayoría podrán solucionar este inconveniente con la transición de planes.
- Las asignaturas electivas.
- Inglés con Berlitz.

Tamara Jorquiera Johnson
Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaría de Facultad

La decana, Dra. Ubillús, menciona que hubo una solicitud de la filial para considerar la oferta en verano de la asignatura de anatomía, pero luego de la evaluación del pedido, y los casos específicos, no se ha podido aprobar. Los alumnos que quieren matricularse en anatomía en verano tienen, en su mayoría, desaprobada la parte práctica. Por el tamaño de la asignatura, no es posible completar de manera satisfactoria en 19 días.

El Dr. José Carhuanchu menciona que en el análisis realizado la filial concluyó que sería necesario llevar 7 horas diarias efectivas, de lunes a sábado para poder completar el creditaje necesario.

La Dra. Gloria Ubillús además informa sobre el cambio curricular. Menciona que este ha sido actualizado, luego de un arduo y largo trabajo del Comité Curricular, estando ya aprobado con Resolución Rectoral. La aplicación se realizará desde el primer semestre del 2023, en forma masiva para todas las promociones, usando tablas de equivalencias para las asignaturas que no estaban en el plan anterior. Menciona que no hay un gran cambio en el plan de estudios integral, es más bien una modificación de acuerdo con las nuevas normas del MINSA para el perfil del graduado, así como al nuevo modelo educativo USMP. Sin embargo, a pesar de no verse un cambio significativo en el plan de estudios, si hay un gran cambio internamente. Se ha realizado el mapeo curricular, y también se han asignado horas no lectivas, reconocidas en el creditaje de las asignaturas (estas corresponden a las horas que los estudiantes realizan tareas sin supervisión del docentes). A pesar de que estas siempre habían existido, antes no eran reconocidas en el creditaje. Por otro lado, se han incorporado asignaturas de interculturalidad, quechua y telesalud, así como un 20% de créditos en la modalidad no presencial, según lo permitido por la nueva normativa de SUNEDU.

El departamento académico está trabajando en la planificación desde ahora ya que, a pesar de no ser un cambio integral en el plan, si cambia el contenido de los sílabos, y el mapeo donde se reconoce las competencias.

La decana también explica que habrá otra innovación el 2023, pues como universidad podremos presentar para licencia nuevas modalidades de enseñanza: a distancia, semi presencial, aunque medicina solo presentará semipresencial y presencial. SUNEDU ha dado facilidades para poder presentar estos cambios, habiendo visto las ventajas que las herramientas tecnológicas han permitido durante la pandemia. Posteriormente se presentará opciones de traslado entre modalidades.

El doctor Ricardo Fujita, director del instituto de investigación menciona que sería importante, ahora que se está trabajando modificar competencias en los sílabos, integrar tareas de investigación en las diferentes asignaturas.

La doctora Jorquiera, secretaria de facultad, menciona que en la evaluación por las entidades internacionales que evalúan a las universidades para los Rankings, se da mucho énfasis en el uso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el currículo, por lo que, así como incorporar tareas de investigación, sería de utilidad integrar los ODS como ejemplos o tareas identificados en los sílabos.

Habiendo concluido con la agenda e informes, la doctora Gloria Ubillús menciona que para el 2023 habrá algunos cambios en jefaturas y direcciones. Expresa además su agradecimiento y reconocimiento por el apoyo realizado al equipo de trabajo.

ACUERDOS

Acuerdos:

1. Se aprueba por unanimidad otorgar carta de permanencia al alumno de maestría de la USMP Virtual, PABLO LICLA INCA, para la asignatura Gestión de Recursos Estratégicos en Salud, con la cual el alumno podrá continuar con sus estudios.

Siendo las 6:20 pm se da por concluida la sesión.

 **USMP** | Facultad de
UNIVERSIDAD DE Medicina
SAN MARTÍN DE PORRES Humana



Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad

 **USMP** | Facultad de
UNIVERSIDAD DE Medicina
SAN MARTÍN DE PORRES Humana



Dra. Gloria Ubillús Arriola De Pimentel
Decana